AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1325

ORDEN de 27 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la base tercera de la Orden de 31 de enero de 2013 (BOPV n.º 28, de 8 de febrero de 2013) de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

DISPONGO:

Primera.– Nombrar a doña Blanca María Guerrero Ocejo, Delegada Territorial, código 512076, dotación 2, Grupo A, nivel de complemento de destino 29, complemento específico O-A, en la Delegación Territorial de Álava del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Segunda.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 27 de febrero de 2013.

Tercera.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de febrero de 2013.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.